



ADENDA SEGUNDA AL CONTRATO (EXP. IFAPA 043/2019), DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2019, ENTRE EL INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IFAPA), Y LA EMPRESA AGRO SEVILLA ACEITUNAS S. COOP. AND., PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA “ESTUDIO SOBRE LA REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS INDUSTRIALES DEPURADAS DE LA FÁBRICA DE LA EMPRESA AGRO SEVILLA S. COOP. AND., EN LA RODA DE ANDALUCÍA (SEVILLA)”

Expediente IFAPA 096/2020

FIRMADO POR	JOSE CARA GONZALEZ	14/05/2020	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	640xu851K0GIRQQPg0NE3muI6Bzccn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ADENDA SEGUNDA AL CONTRATO (EXP. IFAPA 043/2019), DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2019, ENTRE EL INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IFAPA), Y LA EMPRESA AGRO SEVILLA ACEITUNAS S. COOP. AND., PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA “ESTUDIO SOBRE LA REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS INDUSTRIALES DEPURADAS DE LA FÁBRICA DE LA EMPRESA AGRO SEVILLA S. COOP. AND., EN LA RODA DE ANDALUCÍA (SEVILLA)”

Expediente IFAPA 096/2020

En Sevilla, a 12 de mayo de 2020

REUNIDOS

De una parte, **D. José Cara González**, Presidente del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (en adelante IFAPA), Agencia Administrativa adscrita a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en virtud del Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (BOJA nº 31 de 14 de febrero de 2019), nombrado por Decreto 545/2019, de 29 de agosto (BOJA nº 172 de 06 de septiembre de 2019), en ejercicio de las competencias que le confieren los artículos 5-1º y 8-1º, de la Ley 1/2003, de 10 de abril, de creación de IFAPA, y el artículo 10, apartados a) y h) del Anexo al Decreto 359/2003, de 22 de diciembre, por el que se aprueban sus Estatutos, con NIF Q4100689A, con sede en Avda. Grecia, s/n, planta 1ª, Edificio Administrativo “Los Bermejales”, 41012 Sevilla.

Y de otra parte, **D. José María Fernández Ginés**, cor , en su calidad de Director de Innovación y apoderado Agro Sevilla Aceitunas, S. Coop. And. (en adelante AGRO SEVILLA) (de acuerdo con las atribuciones conferidas según poder otorgado, mediante escritura, ante el Notario de Estepa, D. Manuel Ramos Gil, el 5 de septiembre de 2019, con número 762 e inscrito en el Registro de Cooperativas), provista de CIF: F41114141 y con domicilio en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Renta Sevilla, 8ª planta, 41020 Sevilla.

Actuando ambos en razón de sus respectivas competencias y reconociéndose poderes y facultades para formalizar la presente Adenda

EXPONEN

Primero.- Que con fecha 22 de abril de 2019, IFAPA y Agro Sevilla Aceitunas, S. Coop. And. suscribieron un Contrato para desarrollar conjuntamente la asistencia técnica “ESTUDIO SOBRE LA REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS INDUSTRIALES

FIRMADO POR	JOSE CARA GONZALEZ	14/05/2020	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	640xu851K0GIRQQPgONE3muI6Bzccn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CLÁUSULA

PRIMERA.- DURACIÓN

Mantener las actividades previstas hasta el 31 de agosto de 2020, sin coste adicional por ninguna de las dos partes.

En prueba de conformidad, firman el presente documento, en el lugar y fecha al principio indicados

POR IFAPA

**POR Agro Sevilla Aceitunas, S.
Coop. And.**

Firmado por JOSE MARIA
FERNANDEZ (R: F41114141) el día
14/05/2020 con un certificado emitido
por AC Representación

D. José Cara González

D. José María Fernández Ginés

FIRMADO POR	JOSE CARA GONZALEZ	14/05/2020	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	640xu851K0GIRQQPg0NE3muI6Bzccn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	